

## Argumentos Lógicos



Un argumento es una inferencia donde las premisas son expresiones conocidas y de ellas se obtiene una conclusión,. Según Cardona (2010) "por argumentos entendemos un sistema de enunciados, de un lenguaje determinado. Uno de esos enunciados es designado como la conclusión y el resto como las premisas" (p. 73).

Se denomina inferencia a la manera en la que se pueden obtener conclusiones válidas en base a declaraciones o datos preestablecidos. Una inferencia lógica se refiere a un proceso de obtención de conclusiones a partir de un conjunto de proposiciones dadas mediante el uso de un grupo de reglas conocidas como REGLAS DE INFERENCIAS.

Todos los argumentos están basados en tautologías (proposiciones verdaderas) o leyes lógicas y constituyen todos métodos universales de razonamiento correcto. La validez de estas depende de la forma en la que se plantean las proposiciones y no de los valores de verdad de las variables contenidas en las mismas.

Se le denomina premisa a una proposición verdadera o que se supone que lo es, por otra parte, la conclusión es la proposición que debe deducirse y tiene que ser verdadera.



## Ejemplo de Razonamiento deductivo, y su demostración de validez con las reglas de inferencia

- ◆ Premisa 1 = Si llueve en las mañanas, entonces el cielo está nublado.
- ◆ Premisa 2 = Llueve en las mañanas.
- ◆ Conclusión = el cielo está nublado.



Este razonamiento es válido porque cumple la **Regla Modus Ponendo Ponens.** 

$$\frac{p}{p \to q}$$

Es un razonamiento válido puesto que la conclusión se sigue o se puede inferir de las premisas.



## Otro ejemplo:

- ◆ Premisa 1 = Si tengo apendicitis, entonces me van a extraer el apéndice.
- ◆ **Premisa 2 =** No me extraen el apéndice.
- ◆ Conclusión = No tengo apendicitis.



Este razonamiento es válido porque cumple la **Regla Modus Tollendo Tollens.** 

$$P \to Q$$

$$\neg Q$$

$$\therefore \neg P$$

Es un razonamiento válido puesto que la conclusión se sigue o se puede inferir de las premisas.